



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DCÑA ISABEL II.

de Juntada el primero de octubre de mil ochocientos  
treinta y quatro; siendo la ora levantada se reunieron  
los señores D. Jose Sanz y Marín, Alc. Mayor Presidente,  
D. Juan Sereio de Guardado digno D. Jose Maria Romay y  
Soria, D. Juan Sereio de Guardado, Pedro Muñoz de Echar-  
ra, Joaquin María de María, Regidor, D. Esteban Ju-  
drade Alguacil Mayor, Agustín Vicente, y Diego Perea de  
María diputados del común, Obedientes q. con el dño. D.  
D. Antonio Salas y Marín Alc. Jefe de Justicia y Casaca  
q. no ha podido concurrir por las causas q. espone en  
carta q. antecede, componen el Ayuntamiento. R. de esta dña  
villa; D. Simón María Perea de los Cobos, Pedro Arnan-  
de Sanchez, Martín Guerrero y Ferreras, Juan Perea de los  
Cobos, D. Luis Guadaño, D. Conquist Romay Soriano, Jose  
Martín de Molina, y Juan Antonio Gutierrez, vecinos  
de la misma y electos ad jures, q. proceden a la propuesta  
de los señores q. sitúan los empleos de Republica de esta dña  
villa en el año siguiente mil ochocientos treinta y cinco;  
cuya remora verificaron previa pagadeta q. se leyó y pasó  
el día veinte y siete del que acaba de espirar con expe-  
sion del objeto de esta Junta mediante a encontrarse al  
gunos ausentes de esta Collacion habiendose igualmente he-  
cho esta Plana R. de Pedro de Columbre la lista